

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.
TEOCUITATLÁN DE CORONA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2015-2018.

Martha Camarena R.

ACTA DE SESIÓN No. 29
ORDINARIA

En la población de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 01 primero de Agosto del año 2017 dos mil diecisiete, en las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal del Ayuntamiento Constitucional de esta localidad de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, con domicilio en la finca marcada con el número 16 de la Calle Álvaro Obregón, se celebró Sesión de Ayuntamiento Ordinaria, misma que se desarrolló bajo los siguientes términos: -----

PRIMER PUNTO.- En voz del Presidente Municipal se inicia la Sesión con el nombramiento de lista a los presentes: -----

C.CRISTINA GUADALUPE GONZALEZ BUENROSTRO..... presente.
C.INOSENIO SOTELO GÓMEZ..... presente.
C.MARTHA CAMARENA ROJAS..... presente.
MTRA. MA. DEL CARMEN CASTELLANOS GARCÍA..... presente.
LIC. JOSÉ MIGUEL MORFIN HERRERA..... presente.
LIC. RAMIRO MOJICA CONTRERAS..... presente.
QFB.TRINIDAD MONTES MONTES..... presente.
MTRA. ESMERALDA ROSALINA HARO ENRIQUEZ..... presente.
C. JOSÉ DE JESÚS GUTIERREZ VALLE..... presente.
C.OSCAR GONZÁLEZ LOMELÍ..... presente.
ING.CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ FLORES..... presente.
PRESIDENTE MUNICIPAL: en el uso de la voz expreso que estando presentes la unanimidad de los regidores que conforman éste Ayuntamiento, declaro QUORUM LEGAL.-----

SEGUNDO PUNTO.- PRESIDENTE MUNICIPAL: en el uso de la voz declaro INSTALADA ESTA VIGESIMA NOVENA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

TERCER PUNTO.- En mi carácter de Secretario del Ayuntamiento y con las facultades que me otorga la Ley, procedo ahora a someter a su consideración el Orden del Día para la presente Sesión, mismo que contiene los siguientes puntos:-

1. Lista de asistencia, y en su caso, Declaración del Quórum Legal.
2. Instalación legal de la sesión de Ayuntamiento.
3. Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
5. Análisis y discusión para aprobación de firma de contrato de asociación con el ejido Lázaro Cárdenas para la perforación de pozo profundo en la localidad de Lázaro Cárdenas.
6. Aprobación para firma de contratos de diferentes obras por realizar en el municipio.
7. Autorización para incremento a la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2018.
8. Autorización para suscribir contrato de comodato con Fiscalía General del estado de Jalisco.
9. Asuntos varios.
10. Clausura.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Habiendo leído el Orden del Día, se lleva a cabo la votación de manera económica habiéndose aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.-----

Juan en Rayón
Inocencio Sotelo G

443

Ramiro Mojica C
Esméralda Rosalina Haro Enriquez

443

CUARTO PUNTO.-PRESIDENTE MUNICIPAL: Se procede a dar lectura del acta anterior y al no haber observación alguna se declara aprobada.-----

QUINTO PUNTO.- Secretario del Ayuntamiento: hago saber a este Ayuntamiento Que se someta a su análisis, discusión y en su caso aprobación para la firma de contrato de asociación con autoridades del ejido de Lázaro Cárdenas, en la comunidad del mismo nombre, para la perforación de un pozo profundo que abastecerá de agua potable a la localidad, dicha firma de contrato es necesaria para seguir con los trámites ante la comisión estatal del agua (CEA).

ACUERDO #156.- "una vez discutido el punto, se autoriza a los C.C. Ing. Carlos Eduardo Hernández Flores, Lic. José Miguel Morfin Herrera, Lic. Edgar Vargas Montes y Lic. Abraham Sánchez Ochoa en su carácter de presidente municipal, síndico, secretario general y tesorero, respectivamente, a la firma del contrato de asociación que habrá de celebrarse con el ejido Lázaro Cárdenas, titular de los derechos parcelarios de la parcela número 34 del ejido Lázaro Cárdenas en el municipio de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, con superficie de 1-14-87 (una hectárea, catorce aéreas, ochenta y siete centiáreas); lo anterior a fin de que se realicen trabajos de perforación de un pozo profundo que abastecerá de agua potable a la localidad de Lázaro Cárdenas del municipio de Teocuitatlán de Corona Jalisco; bien inmueble que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Superficie de la cual únicamente será materia del contrato de referencia, 1,572.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

- Al norte: 34 mts con el c. José Celis Lira
- Al sur: 6 mts con terreno la carretera Citala-Teocuitatlán.
- Al este: 58.00+28.00+36.00 mts. En línea quebrada con resto de campo deportivo
- Al oeste: 94.00 mts. Con la c. Consuelo Zacarías Renteria o ejido Puerta de Citala.

La duración del contrato de aprovechamiento antes aludido tendrá una vigencia de 30 años, mismos que podrán ser prorrogados por un término igual de conformidad a lo establecido en el artículo 45 de la ley agraria.

Aprobándose por unanimidad de votos, 11 a favor, 00 en contra y 00 abstenciones.

SEXTO PUNTO.- Secretario del Ayuntamiento: continuando con el orden del día seguimos con la gestión para la realización de obra pública, por lo que personal de la dirección de obras publicas me han solicitado se autorice la firma de varios contratos, por lo que iniciaremos con la siguiente: Se solicita autorización para firma de contrato con el ING. IGNACIO GARCIA PEREGRINA representante legal de la empresa **FIBRA OPTICA LATINOAMERICANA S.A DE C.V.** quien resultó ganador del concurso **OP/003/FOCOCI/2017**, por la modalidad de **INVITACION A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS**, para la obra denominada: **"MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA 1ERA ETAPA PARQUE LINEAL VICENTE GUERRERO, TEOCUITATLAN DE CORONA"** por un monto de \$ **1'959,975.83 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 83/100 M.N).**I.V.A incluido, Del programa **"FOCOCI 2017."**

ACUERDO # 157.- se aprueba por unanimidad la autorización para la firma de contrato con el ING. IGNACIO GARCIA PEREGRINA representante legal de la empresa **FIBRA OPTICA LATINOAMERICANA S.A DE C.V.** quien resultó ganador del concurso **OP/003/FOCOCI/2017**, por la modalidad de

Martha Camarena R

Amun Rojas
Ramos Lopez C

4/3

Expusión Flores

Inocencio Sotelo C

Qui-

INVITACION A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, para la obra denominada: "MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA 1ERA ETAPA PARQUE LINEAL VICENTE GUERRERO, TEOCUITATLAN DE CORONA" por un monto de \$ 1'959,975.83 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 83/100 M.N).I.V.A incluido, Del programa "FOCOCI 2017." Facultando a los C.C. Ing. Carlos Eduardo Hernández Flores, Lic. Edgar Vargas Montes, Lic. José Miguel Morfin Herrera, Lic. Abraham Sánchez Ochoa y Rodolfo Castellanos Aceves, en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General, Sindico, Encargado de Hacienda municipal y Director de Obras Publicas, respectivamente para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios para dar cabal cumplimiento al presente acuerdo.-----

Secretario General: continuando con el mismo punto se solicita Autorización para la firma de contrato con el ING. LEONARDO FLORES LAZAEO Administrador General Único, de la empresa **CONSTRUFLEXA S.A de C.V.** quien resultó ganador del concurso **MTCJ-OP/004/FOCOCI/2017**, Por la modalidad de INVITACION A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, para la obra denominada: "**CONSTRUCCIÓN DE MERCADO MUNICIPAL 2DA ETAPA EN CABECERA MUNICIPAL DE TEOCUITATLÁN DE CORONA, JALISCO**" por un monto de \$ **2'445,320.56(DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS VEINTE PESOS 56/100 M.N).**I.V.A incluido. Del programa "FOCOCI 2017"

Fe de errata: En esta obra aprobada en sesión 28 de fecha 14 de julio del 2017 se rectifica el monto de la misma que era de \$ 2' 466,523.57 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 57/100 M.N) por lo tanto se ratifica el monto para quedar tal cual nos lo solicitan que es de \$ 2'445,320.56(DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS VEINTE PESOS 56/100 M.N).I.V.A incluido.

ACUERDO # 158.- se aprueba por unanimidad la autorización para la firma de contrato con el ING. LEONARDO FLORES LAZAEO Administrador General Único, de la empresa **CONSTRUFLEXA S.A de C.V.** quien resultó ganador del concurso **MTCJ-OP/004/FOCOCI/2017**, Por la modalidad de INVITACION A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, para la obra denominada: "**CONSTRUCCIÓN DE MERCADO MUNICIPAL 2DA ETAPA EN CABECERA MUNICIPAL DE TEOCUITATLÁN DE CORONA, JALISCO**" por un monto de \$ **2'445,320.56(DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS VEINTE PESOS 56/100 M.N).**I.V.A incluido. Del programa "FOCOCI 2017" Facultando a los C.C. Ing. Carlos Eduardo Hernández Flores, Lic. Edgar Vargas Montes, Lic. José Miguel Morfin Herrera, Lic. Abraham Sánchez Ochoa y Rodolfo Castellanos Aceves, en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General, Sindico, Encargado de Hacienda municipal y Director de Obras Publicas, respectivamente para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios para dar cabal cumplimiento al presente acuerdo.-----

Secretario General: continuando con el mismo punto se solicita la Autorización para la firma de contrato con el **C. JORGE ENRIQUE MAGALLANES GUERRERO.** Administrador General Único, de la empresa **LIKALA DE OCCIDENTE S.A DE C.V.** quien resultó ganador del concurso **MTCJ-OP/005/FOCOCI/2017**, por la modalidad de INVITACION A CUANDO MENOS

Martha Camarena R.

Jose G

Jose

AB

Esquivel

Toscano Sotelo G

Jose

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

TRES CONTRATISTAS, para la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y PAVIMENTO DE CONCRETO ESTAMPADO COLOR NATURAL, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA "COLONIA LOS GAVILANES" 2DA. ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE TEOCUIATLÁN, JALISCO". Por un monto de \$1, 957,831.05 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 05/100 M.N). I.V.A incluido. Del programa "FOCOCI 2017".

ACUERDO #159.- se aprueba por unanimidad la autorización para la firma de contrato con el C. JORGE ENRIQUE MAGALLANES GUERRERO. Administrador General Único, de la empresa LIKALA DE OCCIDENTE S.A DE C.V. quien resultó ganador del concurso MTCJ-OP/005/FOCOCI/2017, por la modalidad de INVITACION A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, para la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y PAVIMENTO DE CONCRETO ESTAMPADO COLOR NATURAL, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA "COLONIA LOS GAVILANES" 2DA. ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE TEOCUIATLÁN, JALISCO". Por un monto de \$1, 957,831.05 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 05/100 M.N). I.V.A incluido. Del programa "FOCOCI 2017". Facultando a los C.C. Ing. Carlos Eduardo Hernández Flores, Lic. Edgar Vargas Montes, Lic. José Miguel Morfin Herrera, Lic. Abraham Sánchez Ochoa y Rodolfo Castellanos Aceves, en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General, Sindico, Encargado de Hacienda municipal y Director de Obras Publicas, respectivamente para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios para dar cabal cumplimiento al presente acuerdo.

Secretario General: continuando con el mismo punto se solicita la Autorización para la firma de contrato con la C. BLANCA ESTELA GALAVIZ RODRIGUEZ. Administrador General Único, de la empresa GRECO SUMINISTROS S.A. DE C.V. quien resultó ganador del concurso MTCJ-OP/006/FOCOCI/2017, por la modalidad de INVITACION A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, para la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO, MACHUELOS, BANQUETAS E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE TEHUANTEPEC, MUNICIPIO DE TEOCUIATLÁN DE CORONA". Por un monto de \$1, 953,151.12 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTOCINCUENTA Y UNO PESOS 12/100 M.N). I.V.A incluido. Del programa "FOCOCI 2017".

ACUERDO #160.- se aprueba por unanimidad la autorización para la firma de contrato con la C. BLANCA ESTELA GALAVIZ RODRIGUEZ. Administrador General Único, de la empresa GRECO SUMINISTROS S.A. DE C.V. quien resultó ganador del concurso MTCJ-OP/006/FOCOCI/2017, por la modalidad de INVITACION A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, para la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO, MACHUELOS, BANQUETAS E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE TEHUANTEPEC, MUNICIPIO DE TEOCUIATLÁN DE CORONA". Por un monto de \$1, 953,151.12 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTOCINCUENTA Y UNO PESOS 12/100 M.N). I.V.A incluido. Del programa "FOCOCI 2017". Facultando a los C.C. Ing. Carlos Eduardo Hernández Flores, Lic. Edgar Vargas Montes, Lic. José Miguel Morfin

Martha Camarena R.

Jorge Enrique Magallanes Guerrero
Lic. Edgar Vargas Montes
Lic. José Miguel Morfin Herrera
Lic. Abraham Sánchez Ochoa
Lic. Rodolfo Castellanos Aceves

Blanca Estela Galaviz Rodríguez
Inocencio Sotelo C
Carlos Eduardo Hernández Flores

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Martha Camarena R.

Herrera, Lic. Abraham Sánchez Ochoa y Rodolfo Castellanos Aceves, en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General, Sindico, Encargado de Hacienda municipal y Director de Obras Publicas, respectivamente para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios para dar cabal cumplimiento al presente acuerdo.-----

Secretario General: continuando con el mismo punto se solicita la Autorización para la firma de contrato con el C. JORGE ENRIQUE MAGALLANES GUERRERO. Administrador General Único, de la empresa LIKALA DE OCCIDENTE S.A DE C.V. Por la modalidad de ADJUDICACION DIRECTA con No. MTCJ-OP/007/FOCOCI/2017 para la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, MACHUELOS, BANQUETAS E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS EN LA CALLE JUÁREZ, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEOCUIATLÁN DE CORONA, JALISCO". Por un monto de \$1, 470,00.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS00/100 M.N). I.V.A incluido. Del programa "FOCOCI 2017".

ACUERDO # 161.- se aprueba por unanimidad la autorización para la firma de contrato con el C. JORGE ENRIQUE MAGALLANES GUERRERO. Administrador General Único, de la empresa LIKALA DE OCCIDENTE S.A DE C.V. Por la modalidad de ADJUDICACION DIRECTA con No. MTCJ-OP/007/FOCOCI/2017 para la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, MACHUELOS, BANQUETAS E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS EN LA CALLE JUÁREZ, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEOCUIATLÁN DE CORONA, JALISCO". Por un monto de \$1, 470,00.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS00/100 M.N). I.V.A incluido. Del programa "FOCOCI 2017". Facultando a los C.C. Ing. Carlos Eduardo Hernández Flores, Lic. Edgar Vargas Montes, Lic. José Miguel Morfin Herrera, Lic. Abraham Sánchez Ochoa y Rodolfo Castellanos Aceves, en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General, Sindico, Encargado de Hacienda municipal y Director de Obras Publicas, respectivamente para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios para dar cabal cumplimiento al presente acuerdo.-----

Secretario General: continuando con el mismo punto se solicita la Autorización para la firma de contrato con la c. BLANCA ESTELA GALAVIZ RODRIGUEZ. Administrador General Único, de la empresa GRECO SUMINISTROS S.A. DE C.V. Por la modalidad de ADJUDICACION DIRECTA, con No. MTCJ-OP/008/FOCOCI/2017 para la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, MACHUELOS, BANQUETAS E INSTALACIONES HIDRAULICAS EN LA CALLE RAMÓN CORONA DE LA LOCALIDAD DE TIERRA BLANCA, EN EL MUNICIPIO DE TEOCUIATLÁN DE CORONA, JALISCO.". Por un monto de \$980,000.00 (NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N). I.V.A incluido. Del programa "FOCOCI 2017".

ACUERDO # 162.- se aprueba por unanimidad la autorización para la firma de contrato con la C. BLANCA ESTELA GALAVIZ RODRIGUEZ. Administrador General Único, de la empresa GRECO SUMINISTROS S.A. DE C.V. Por la modalidad de ADJUDICACION DIRECTA, con No. MTCJ-OP/008/FOCOCI/2017 para la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, MACHUELOS, BANQUETAS E INSTALACIONES HIDRAULICAS EN LA CALLE RAMÓN CORONA DE LA LOCALIDAD DE TIERRA BLANCA, EN EL MUNICIPIO DE TEOCUIATLÁN DE CORONA, JALISCO.". Por un monto de \$980,000.00 (NOVECIENTOS OCHENTA MIL

Vertical list of handwritten signatures and names on the left margin, including names like 'Daron Ayich', 'Luisa', 'Luis', 'Inocencio Sotelo', and 'G'. There are also initials 'JEB' and 'G'.

Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature and initials like 'G' and 'M'.

PESOS 00/100 M.N). I.V.A incluido. Del programa "FOCOCI 2017". Facultando a los C.C. Ing. Carlos Eduardo Hernández Flores, Lic. Edgar Vargas Montes, Lic. José Miguel Morfin Herrera, Lic. Abraham Sánchez Ochoa y Rodolfo Castellanos Aceves, en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General, Sindico, Encargado de Hacienda municipal y Director de Obras Publicas, respectivamente para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios para dar cabal cumplimiento al presente acuerdo.-----

Secretario General: continuando con el mismo punto se solicita la autorización para la construcción de la obra "CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN KÍNDER SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ", donde la mesa directiva aportara la cantidad de \$ 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N), y el municipio absorberá el resto de la inversión.

ACUERDO #163.- Se aprueba por unanimidad la autorización para la construcción de la obra "CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN KÍNDER SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ", donde la mesa directiva aportara la cantidad de \$ 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N), y el municipio absorberá el resto de la inversión.

Secretario General: continuando con el mismo punto se solicita la autorización para la construcción de la obra "REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN ESCUELA GENERAL FEDERAL JOSÉ MARIA DONATO GUERRA, EN TEOCUIATLAN DE CORONA JALISCO", donde la mesa directiva aportara la cantidad de \$ 59,000.00 (cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N), y el municipio absorberá el resto de la inversión.

ACUERDO #164.- se aprueba por unanimidad la autorización para la construcción de la obra "REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN ESCUELA GENERAL FEDERAL JOSÉ MARIA DONATO GUERRA, EN TEOCUIATLAN DE CORONA JALISCO", donde la mesa directiva aportara la cantidad de \$ 59,000.00 (cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N), y el municipio absorberá el resto de la inversión.

Secretario General: continuando con el mismo punto se solicita la autorización para la construcción de la obra "CONSTRUCCION DE ÁULA EN ESCUELA PREPARATORIA MODULO TEOCUIATLAN MUNICIPIO DE TEOCUIATLAN DE CORONA".

ACUERDO #165.- se aprueba por una unanimidad la autorización para la construcción de la obra "CONSTRUCCION DE ÁULA EN ESCUELA PREPARATORIA MODULO TEOCUIATLAN MUNICIPIO DE TEOCUIATLAN DE CORONA".

Secretario General: continuando con el mismo punto hago de su conocimiento lo siguiente:

CON FECHA DEL DIA 19 DE JULIO DEL AÑO 2017 SE CITO A LAS EMPRESAS:

- LIKALA DE OCCIDENTE SA DE CV
- HUKONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
- INFRAESTRUCTURA Y MAQUINARIA ULTER S.A. DE C.V.

MISMAS QUE PRESENTARON PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y PAVIMENTO

Martha Camarena R.

Donna Reyes
Ramon Lopez
CAB
Eduardo
Inocencio Solís

DE CONCRETO ESTAMPADO COLOR NATURAL, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA COLONIA LOS GAVILANES SEGUNDA ETAPA CON LOS SIGUIENTES MONTOS

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
LIKALA DE OCCIDENTE SA DE CV	JORGE IVAN MARQUEZ CIENFUEGOS	\$1,689,655.17
HUKONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	SINAI DE LOS MILAGROS MUNGUIA ESTRELLA	\$1,737,195.37
INFRAESTRUCTURA Y MAQUINARIA ULTERS.A. DE C.V.	OWEL RICARDO VENEGAS HERNANDEZ	\$1,816,169.15

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DETALLADO A CADA PROPUESTA REALIZADO POR EL PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS SE LLEGO AL SIGUIENTE DICTAMEN.

SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA **LIKALA DE OCCIDENTE SA DE CV**, REPRESENTADA POR EL C. JORGE IVAN MARQUEZ CIENFUEGOS. PROPONIENDO UN PRESUPUESTO DE **\$1, 689,655.17** (UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M/N MAS IVA) MISMA QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES PUBLICADAS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO.

POR LO QUE EL ING. **CARLOS EDUARDO HERNANDEZ FLORES**, SOLICITA SU APROBACION PARA QUE LA OBRA ANTES MENCIONADA SEA EJECUTADA POR LA EMPRESA **LIKALA DE OCCIDENTE SA DE CV**, REPRESENTADA POR EL C. JORGE IVAN MARQUEZ CIENFUEGOS.

ACUERDO #166.- se aprueba por unanimidad la construcción de la OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y PAVIMENTO DE CONCRETO ESTAMPADO COLOR NATURAL, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA COLONIA LOS GAVILANES SEGUNDA ETAPA" REPRESENTADA POR EL C. JORGE IVAN MARQUEZ CIENFUEGOS. PROPONIENDO UN PRESUPUESTO DE \$1, 689,655.17 (UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M/N MAS IVA) facultando a los funcionarios correspondientes para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios para dar cabal cumplimiento al presente acuerdo-----

SEPTIMO PUNTO: continuando con el orden del día Presidente Municipal: entre otras cosas el Tesorero me pide que sometamos a consideración de este Ayuntamiento el autorizar el incremento a la Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2018 en un 4% y una vez que sea analizado se autorice a la Tesorería para realizar el aumento sugerido. SECRETARIO GENERAL: En uso de la voz y no habiendo más consideraciones al respecto se somete a votación de manera individual lo expresado.-----

Acuerdo #167.- Se aprueba por unanimidad autorizar el incremento a la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018 de un 4% y se autoriza a la Dirección de Hacienda Pública realizar el aumento sugerido.-----

Martha Camarena R

Quien m Hoyich
Ramiro Mojica C.
Alfonso
Ignacio Sobelo

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

OCTAVO PUNTO: continuando con el día Secretario General: el director de seguridad publica me hizo llegar el comodato que se debe de de suscribir con fiscalía general del Estado de Jalisco, en el cual se hará la entrega de armas de fuego, cartuchos y equipo vario en general (chaleco balísticos, radios o equipos de comunicación, computo y operativo)

Acuerdo #168.- se aprueba por unanimidad autorizar la firma de comodato fiscalía general del Estado de Jalisco, en el cual se hará la entrega de armas de fuego, cartuchos y equipo vario en general (chaleco balísticos, radios o equipos de comunicación, computo y operativo). Facultando a los C.C. Ing. Carlos Eduardo Hernández Flores, Lic. José Miguel Morfin Herrera y Lic. Ricardo Manuel Casillas Chavoya, en su carácter de Presidente Municipal, Sindico y Director de Seguridad Publica respectivamente, para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios para dar cabal cumplimiento al presente acuerdo.-----

NOVENO PUNTO: continuando con el orden del día, entramos a asuntos varios, en el cual no habiendo nada que agregar al respecto se da por terminado el punto en mención.

DECIMO PUNTO: Informo a este Ayuntamiento que han sido agotados todos los puntos de la orden del día, por lo cual "siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día 01 de Agosto del 2017, se declaran CLAUSURADOS los trabajos de ésta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, firmando todos los que en ella intervinieron".-----

ING. CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ MIGUEL MORFÍN HERRERA
SINDICO MUNICIPAL

C. OSCAR GONZÁLEZ LOMELI
REGIDOR

C. CRISTINA GUADALUPE GONZÁLEZ BUENROSTRO
REGIDOR

C. INOSENICIO SOTELO GÓMEZ
REGIDOR

MTRA. MA. DEL CARMEN CASTELLANOS GARCÍA
REGIDOR

C. MARTHA CAMARENA ROJAS
REGIDOR

LIC. RAMIRO MOJICA CONTRERAS
REGIDOR

QFB. TRINIDAD MONTES MONTES
REGIDOR

MTRA. ESMERALDA ROSALINA HARO ENRIQUEZ
REGIDOR

C. JOSÉ DE JESÚS GUTIERREZ VALLE
REGIDOR

LIC. EDGAR VARGAS MONTES
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO